



VISTO:

La nota formal suscripta y presentada por más de cuarenta (40) vecinos del barrio Carmen Luisa de nuestra ciudad, mediante la cual solicitan con carácter de urgente la ejecución de trabajos esenciales de saneamiento hídrico, desobstrucción de desagües y poda correctiva del arbolado público; y

CONSIDERANDO:

Que los vecinos manifiestan una profunda preocupación por el actual estado de desatención en el mantenimiento del barrio, señalando la falta cueneteo, limpieza y desobstrucción del sistema de desagües pluviales.-

Que dicha situación de vulnerabilidad hídrica se ve severamente agravada ante los pronósticos meteorológicos que alertan sobre la persistencia y los efectos del fenómeno climático "El Niño", incrementando el riesgo de anegamientos e inundaciones en las viviendas de la zona;

Que, asimismo, exponen la necesidad de intervenir de manera inmediata sobre el arbolado público del barrio, cuyo crecimiento desmedido y falta de mantenimiento interfiere de forma directa con el tendido de las líneas de distribución eléctrica aéreas;

Que esta interferencia de las ramas en el cableado no solo representa un peligro inminente de cortocircuitos e interrupción de servicios esenciales, sino que también constituye un riesgo latente para la seguridad de los ciudadanos.-

Que es deber del Municipio garantizar las condiciones básicas de habitabilidad, salubridad y seguridad en todos los barrios de la ciudad, ejecutando de manera eficiente los servicios públicos de su competencia;

Por ello,



EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA, SANCIONA EL SIGUIENTE:

PEDIDO DE INFORME N°/2.

(RECOMENDACIÓN)

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA VERÍA CON AGRADO QUE EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL:

El Concejo Municipal de la Ciudad de Reconquista vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las Secretarías que correspondan, proceda a realizar a la mayor brevedad posible las siguientes tareas en el barrio Carmen Luisa:

- a)** Planificación y ejecución de obras de saneamiento hídrico integral, incluyendo tareas de cuneteo, limpieza, desobstrucción y mantenimiento del sistema de desagües pluviales.
- b)** Implementación de un plan de poda correctiva y despeje del arbolado público urbano que se encuentre interfiriendo con el tendido eléctrico y afectando la seguridad de la zona.

SALA DE SESIONES, DE JULIO DE 2026

Reconquista, 26 de junio de 2026

SR. CONCEJAL DANIEL BAILAT
Concejo de Reconquista
S _____ / _____ D

Los abajo firmantes, en nuestro carácter de vecinos residentes del Barrio Carmen Luisa de esta ciudad, nos dirigimos a usted con el propósito de solicitar de manera urgente la intervención del municipio en las problemáticas que detallamos a continuación:

- **Saneamiento hídrico:** Ejecución de tareas de cuneteo, limpieza y desobstrucción del sistema de desagües pluviales públicos.
- **Poda correctiva:** Poda integral del arbolado público que, debido a su crecimiento desmedido, interfiere con el tendido eléctrico en altura, generando un riesgo latente para la seguridad de la comunidad.

Motiva la presente pedido el estado de abandono de mucho tiempo por parte del Municipio respecto al mantenimiento y cuidado del barrio.-

Que asimismo nos preocupa la situación del fenómeno el niño que esta pronosticada para este año, lo cual agravaría la problemática ya existente para el caso de no actuar a tiempo.

Por todo lo antes expuesto solicitamos se atienda esta problemática de modo urgente y esperamos se gestione los medios necesarios lo antes posible.-

Saludan a Ud. muy atentamente

[Handwritten signatures and names with phone numbers]
Salvador Gómez - 24129149
Jorge - 20788269
Rocío - 34821137
Cano Rodrigo - 11472828
Medina - 2022086
30562483
40364308
25672430

29049486 2880684
Fluor. Abel
DNI 14574116
9.7.03 11.10.2418

One 30398195
fuer

DNI 27 524349

Jomez Remon
37.452.645

27584267

Gloria Day
13644139

18488173

Ramiro Jinto
Ramos Jesus

5757 375
25037402

Algodonde
18419925

Norberto Montes 20797928

~~20~~ DNI 26543634

Eipol
47.777.424

Fagundes Ludmila
47.585.850

~~Josephine~~

DNI 41407060

~~24878915~~

Ally (G. menez) DIVI 2209268

28.350.090

CEESTE
42124644

Martinez
Amilcar
36.545.549

SILVA MARIA GRISECA

13644523
GAND, Analiz A.

20192200

40944766

37074354

29.020.039

Verica

13.116.609

DNI 12923432

27861005

Cano Cancelo

RCISO

13.36.0139
13.715.615